

OTRAS ENTIDADES**Patronato Deportivo Municipal
LUCENA (Córdoba)**

Núm. 7.279/2010

Emilio Montes Mendoza, Presidente del Patronato Deportivo Municipal de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de mayo de 2010, fue aprobado provisionalmente el expediente de modificación del Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal mediante créditos extraordinarios en el

vigente Presupuesto de este Organismo Autónomo.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 177 en relación al 169 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente queda expuesto al público por plazo de 30 días naturales, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el expresado plazo no se presenten reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena a 2 de julio de 2010.- El Presidente, Emilio Montes Mendoza.